

Con fundamento en los artículos 61, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 16,17 y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el H. Ayuntamiento de Tlaxcala, emite el siguiente:

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS SERVICIOS DE TRAMITE DE CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA

#### COORDINACION DE GOBIERNO ABIERTO

#### Denominación del sujeto obligado.

**I.** H. Ayuntamiento del municipio de Tlaxcala, a través de la **Coordinación de Gobierno Abierto**, con domicilio en Portal Hidalgo No. 6 Col. Centro, Tlaxcala de Xicohtencatl Cp. 90000. Teléfono 246 46 2 00 14, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

# II. Finalidad del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento del titular.

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para Trámite de Cartilla del Servicio Militar Nacional. Para los fines señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

#### Datos personales que se recaban;

**Identificativos:** Acta de Nacimiento, Curp, Credencial de Elector propia o del tutor en caso de ser aún menor de edad, Comprobante de domicilio, Certificado del último grado de estudios, 4 fotografías para cartilla militar y Firma.

Datos sensibles: no se recaban datos sensibles.

# III. Transferencias de datos pers<mark>onales</mark>, así como las autoridades, personas físicas y/o jurídicas a las que se realiza la transferencia de datos y la finalidad de la misma.

Se informa que, si se realizarán transferencias de datos personales de manera interna entre las diferentes dependencias y entidades del H. Ayuntamiento de Tlaxcala, con la finalidad de realizar las gestiones pertinentes de los tramites y servicios.

Se realizarán transferencias de datos personales, y a la 23/a. Zona Militar para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En base al artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tlaxcala.

# IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieran el consentimiento del titular.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento de Tlaxcala el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en la ley en términos del artículo 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del estado de Tlaxcala. para lo cual deberá presentar un escrito libre o acudir directamente ante la Unidad de Transparencia o la persona Oficial de Protección de Datos Plataforma Personales o en su caso través de la Nacional Transparencia: http://www.plataformadetransparencia.org.mx/

en este sentido se solicita atender el siguiente:

### V. Domicilio de la Unidad de Transparencia y Datos Personales

La Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Tlaxcala se encuentra ubicado en Portal Hidalgo No. 6 Col. Centro, Tlaxcala de Xicohtencatl Cp. 90000. Teléfono 246 46 2 00 14 o al correo electrónico u.transparencia@tlaxcaladexicohtencatl.gob.mx con un horario de atención de 09:00 am a 15:00 pm de lunes a viernes

 $\underline{https://www.tlaxcaladexicohtencatl.gob.mx/images/document/17234998/AvisodePrivacidadIntegraljulioCAR}\\ \underline{TILLAS-Lafz58FEZpioOFsjXAGfZQ.pdf}$ 

Lo anterior se informa en cumplimiento a las disposiciones legales en materia de protección de datos personales FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: JULIO DE 2025